



| |
|-------------------------------|
| PNo. EXPEDIENTE |
| INCART-UC-CD-2021-0258 |
| No. Proceso |
| 0258 |

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ DE TAVARES

FICHA TECNICA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra por Debajo del Umbral para la adquisición de **SERVICIO RESTAURACION SISTEMA CONTROL DE ACCESO**.

SERVICIO A SOLICITAR

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas del servicio a contratar, estrictamente basándose en las especificaciones siguientes:

| REF | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada |
|--|--|------------------|---------------------|
| 1 | SERVICIO RESTAURACION SISTEMA CONTROL DE ACCESO | UND | 1 |
| Servicio debe incluir: 1 Instalación del sistema Infinias Access Control 1 Disco duro 1TB 2 Radio Ubiquiti M5 | | | |

Nota importante:

Los posibles oferentes deben realizar levantamiento obligatorio acompañado de la División de Vigilancia y Protección, previa a la presentación de oferta económica.

En la oferta económica a presentar deben plasmar garantía del trabajo a realizar.

Criterios de Adjudicación/ evaluación

Las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente

para los intereses institucionales.

Entrega del servicio a adjudicar

El servicio adjudicado deberá realizarse de inmediato a solicitud del Dpto. Vigilancia y Protección, contacto: Martin De León, ext. 1116, sótano, en el **INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ DE TAVARES**, localizado en Av. Correa y Cidrón, Esq. Rafael Sánchez Ravelo, Zona Universitaria., Distrito Nacional, R.D

Facturación y Condiciones de Pago

Al entregar su propuesta, el oferente acepta que el pago de esta será a crédito. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al **INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ DE TAVARES, RNC No. 430130712** con NCF Gubernamental.

Responsabilidad del Proveedor

- a) Proveer todos los bienes de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

Vías de Contacto

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes: **INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ DE TAVARES**

Departamento de Compras Teléfono: 809-289-2700, ext 2061

Email: incartcompras@gmail.com

Contacto: Fior Bautista